CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CAUSA N.º 1632-15-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- Quito. D.M., 31 de mayo del 2017 a las 14:00.- Agréguese al expediente el escrito presentado el 10 de abril de 2017, por Juan Miguel Avilés Murillo, director zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, mediante el cual solicita audiencia dentro del caso N.º 1632-15-EP. Atendiendo lo solicitado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, el Pleno del Organismo en la sesión correspondiente al 12 de abril de 2017, dispuso que se lleve a cabo una audiencia pública a fin de escuchar a las partes y terceros con interés en la causa; en consecuencia, se fija **el jueves 08 de junio del 2017 a las 12:30,** para la realización de la diligencia que se efectuará en la Sala de Audiencia de esta Corte, ubicada en el cuarto piso. Para Para facilitar la comparecencia de los intervinientes, mediante Videoconferencia, se pone a su disposición la Oficina Regional de la Corte Constitucional en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la Av. 9 de Octubre 1616 y Av. Del Ejército.- **Notifíquese.-**

Alfredo Ruiz Guzmán
PRESIDENTE

Lo certifico.- Quito D.M., 31 de mayo de 2017, las 14:00

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 1632-15-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dos días del mes de junio del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la **Providencia de Pleno de 31 de mayo del 2017, convocando a Audiencia,** al Gerente General de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A., en la casilla constitucional **623,** así como también en la casilla judicial **3736,** y a través de los correos electrónicos: morellana@fides.ec; acordero@fides.ec; mvelez@fides.ec; al Director General del Servicio de Rentas Internas, en la casilla constitucional **052,** así como también en las casillas judiciales **568, 2424,** y a través de los correos electrónicos: ajeg87@hotmail.com; juridico_rls@sri.gob.ec; ajestrada@sri.gob.ec; a Francisco Falquez Cobo, Director Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, en la casilla constitucional **018,** y a través de los correos electrónicos: notificacionesdr1@pge.gob.ec; fcofalquez@hotmail.com; y, a los Jueces de la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional **019,** y mediante los correos electrónicos maritza.perez@cortenacional.gob.ec; jose.teran@cortenacional.gob.ec; ana.crespo@cortenacional.gob.ec; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCh/LFJ

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 279

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.	623	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	1632-15-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 31 DE MAYO DE 2017, CONVOCANDO A AUDIENCIA
		FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		DIRECTOR ZONAL 8 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	1860-16-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 31 DE MAYO DE 2017
		FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		JUECES DE LA SALA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA	680	0725-16-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 29 DE MAYO DE 2017
PREFECTO Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA SANTIAGO	376; 1002	MINISTERIO DEL INTERIOR	075	1335-12-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 24 DE MAYO DE 2017
		INTENDENTE GENERAL DEL POLICÍA DE MORONA SANTIAGO	020; 075		
		COORDINACIÓN ZONAL 6 DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES, ARCOTEL	064		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ÚNICA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO	680		

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito) • Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Quito - Ecuador

	ARMIN TALLEDO INTRIAGO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA	**377**	**0032-16-IS**	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 31 DE MAYO DE 2017
	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	**018**		

Total de Boletas: **(18) DIECIOCHO**

QUITO, D.M., 02 de Junio del 2.017

Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 2 JUN. 2017
Hora: 15h15
Total Boletas: 18

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 321

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.	3736	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568; 2424	1632-15-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 31 DE MAYO DE 2017, CONVOCANDO A AUDIENCIA
JOSÉ FRANCISCO CEVALLOS VILLAVICENCIO, PRESIDENTE DE BARCELONA SPORTING CLUB	645	DIRECTOR ZONAL 8 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568; 2424	1860-16-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 31 DE MAYO DE 2017
GABRIELA CRISTINA PONCE FRANCO	3338	JULIEN HENRI LUPERA JAIME	3734	0725-16-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 29 DE MAYO DE 2017

Total de Boletas: **(08) OCHO**

QUITO, D.M., 02 de Junio del 2.017

Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

D2-06 2017 PC. 8 BOLET

Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: viernes, 02 de junio de 2017 15:44
Para: 'morellana@fides.ec'; 'acordero@fides.ec'; 'mvelez@fides.ec'; 'ajeg87@hotmail.com'; 'juridico_rls@sri.gob.ec'; 'ajestrada@sri.gob.ec'; 'notificacionesdr1@pge.gob.ec'; 'fcofalquez@hotmail.com'; 'maritza.perez@cortenacional.gob.ec'; 'jose.teran@cortenacional.gob.ec'; 'ana.crespo@cortenacional.gob.ec'
Asunto: Notificación de la Providencia del Pleno dentro del Caso Nro. 1632-15-EP
Datos adjuntos: 1632-15-EP-audiencia.pdf

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL